



**ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN LOCAL DE PEÑAS
Y EL
XXVII FESTIVAL DE JEREZ**

Jerez, 17 de febrero de 2023

De una parte, D^a. Isabel María Benavente Ferrera, Directora-Gerente de Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez, Fundación Pública Local (FUNDARTE), con D.N.I. número 32.031.762 F; en adelante, la Fundación.

De otra parte, D. José Manuel Rodríguez Martínez, con D.N.I. número 31.646.393-A, que actúa como Presidente de la Federación Local de Peñas Flamencas de Jerez; en adelante, Federación.

Ambas partes, reconociéndose mutuamente la competencia y capacidad para celebrar el presente Convenio de Colaboración

1. COLABORACIÓN DE LA FEDERACIÓN.

La **Federación** colabora con el **Festival** en los siguientes términos:

1.1. Colaboración en la elaboración de una programación de espectáculos flamencos (cante y baile, y sólo cante) en las distintas peñas socias de la **Federación** como **Actividades Complementarias del Festival**. Esta colaboración se concreta en seis actuaciones que tendrán lugar a las 15.00 horas los siguientes días:

25-2/ Peña La Bulería: *La Nueva Saga*: Luís Montoya (cante), Bernardo Rubichi (cante), Manuel Junquera (cante), Enrique Pantoja (guitarra), Antonio *Morao* (guitarra), Antonio *el Pipa JR* (baile), Marisol Jimenez (baile), Alvaro Pantoja (palmas), Manuel Rubichi (palmas).

26-2 / Don Antonio Chacón Chacón llevará el recital de cante y guitarra con Abraham *El Zambo*, guitarra Domingo *Rubichi* y las palmas de *Loren* y *Ali de la Tota*

28-2 Buena Gente: Manuel Jero presenta *Jerez y los Puertos.*: baile, Raquel González, cante Miguel Rosendo, guitarra, Manuel Jero, al compás, Marisa Sáinz, artista invitada: Triana Jero.

Día 04/03: Los Cernícalos: Familia Luis Moneo

5-3/ Tío José de Paula: Al cante *Eva del Cristo* y Antonio Peña Carpio (*Tolo de Jerez*), al toque Santiago Moreno, palmas José Peña, al baile Irene Olivares de Jerez

CONTRAPRESTACIONES.

1.2. EL Festival le abonará la cantidad de **siete mil euros (7.000.-€)**, según el siguiente calendario:

- El día **25 de febrero de 2023**, la cantidad de **tres mil euros (3.500.-€)**, mediante transferencia bancaria.

- El día **7 de marzo de 2023**, la cantidad de **tres mil euros (3.500.-€)**, mediante transferencia bancaria.

1.3. **Cuatro localidades** de protocolo, para todos los espectáculos del festival que se celebrarán en el Teatro Villamarta.



D.
Presidente
Federación Local de Peñas
Flamencas de Jerez



D^a Isabel María Benavente
Directora Gerente
FUNDARTE
VILLAMARTA